

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

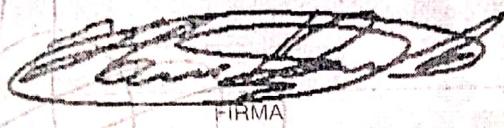
NUMERO **19.236.983**

ORDOÑEZ ALVAREZ

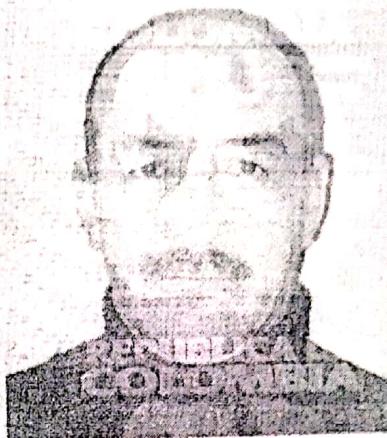
APELLIDOS

HERNAN

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **16-JUN-1954**

TULUA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-AGO-1975 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez*
REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

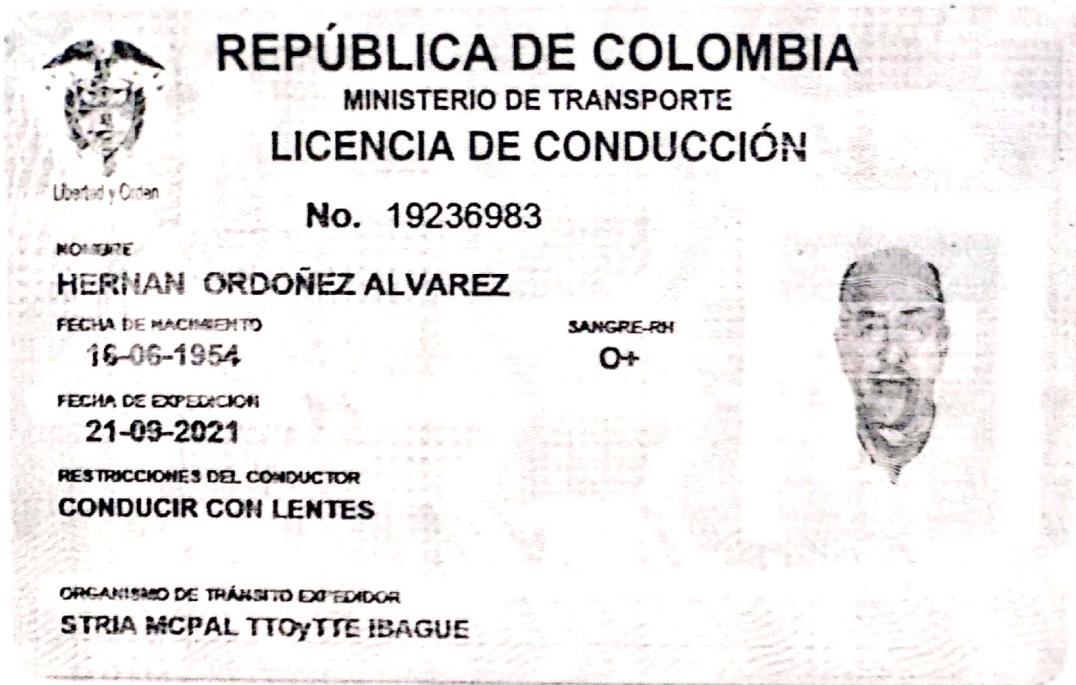
INDICE DERECHO



R-1500150-00172649-M-0019236983-20090825

0015385820A 1

5020013483



CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	21-09-2026	PARTICULAR
C3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	21-09-2022	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03004179502

▲ 60947 0 0-27 04/20



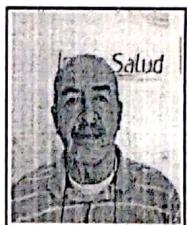
INVERSIONISTAS Y PROTECTORES EN SALUD S.A.S

NIT. 900.329.703-8

Tel. 031-1-7443330 - E-mail: comercial@impresalud.com.co

www.inprosud.com.co

During 2009-2010, 334,273 students attended 100 Monterrey Institute of Technology and Higher Education (ITESM) campuses in Mexico and abroad.



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

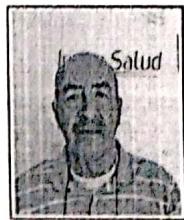
N° 11.621

Impresó el 14/02/2022 a las 02:59 p.m.

Página 1 de 1

Software para el sector salud - www.biofile.com.co

Scaneado con CamScanner



PRUEBA PERCEPTIVO-MOTORA

Datos del Paciente

Nº Atención: 6,455

Municipio: <u>IBAGUÉ (TOLIMA, COLOMBIA)</u>	Fecha Atención: <u>14/02/2022 02:37:40 p.m.</u>	
Tipo Doc: <u>CC</u> Cedula: <u>19236983</u>	Nombres y Apellidos: <u>ORDÓÑEZ ALVAREZ HERNAN</u>	Fecha de Nacimiento: <u>16/06/1954</u>
Edad: <u>67 AÑOS 7 M</u> Cargo: <u>CONDUCTOR</u>	Empresa: <u>PARTICULARES</u>	
Teléfono: _____	Celular: <u>3204461889</u>	

Evaluación de Coordinación Motriz:

EXÁMEN	PARÁMETROS	RANGOS DE APROBACIÓN	SG	RESULTADO
ATENCIÓN CONCENTRADA Y RESISTENCIA A LA MONOTONÍA	TIEMPO MEDIO DE REACCIÓN DE RESPUESTA	<= 1,12 S	AC_TMRR	0.43
	TIEMPO MEDIO DE REACCIÓN AL ACIERTO	<= 1,23 S	AC_TMRA	0.43
	NÚMERO DE ERRORES	<= 8 ERRORES	AC_NE	0
REACCIONES MULTIPLES	TIEMPO MEDIO DE REACCIÓN DE RESPUESTA	<= 0.85 S	RM_TMRR	0.57
	TIEMPO MEDIO DE REACCIÓN AL ACIERTO	<= 1,39 S	RM_TMRA	0.82
	NÚMERO DE ERRORES	<= 7 ERRORES	RM_NE	6
COORDINACIÓN BIMANUAL	TIEMPO TOTAL DEL ERROR	<= 6,15 S	CB_TTE	0
	PORCENTAJE DE ERROR SOBRE EL RECORRIDO	MAX. 2 %	CB_PESR	0
	NÚMERO DE ERRORES	<= 7 ERRORES	CB_NE	0
REACCIÓN AL FRENADO	TIEMPO MEDIO DE REACCIÓN AL FRENADO	<= 1.04 S	RA_TMRF	0.78
	TIEMPO MEDIO DE DESVIACIÓN (VEL. 1)	>= 0.43 Y <= 1.49 S	VA_TMD1	0.92
VELOCIDAD DE ANTICIPACIÓN	TIEMPO MEDIO DE DESVIACIÓN (VEL. 2)	>= 0.38 Y <= 1.18 S	VA_TMD2	0.6

Evaluación de Capacidad Mental - Personalidad, Sustancias e Inteligencia

EXÁMEN	RESULTADO	EXÁMEN	RESULTADO
T. AMNESICOS Y CONGNITIVOS	3	EZQUIZOIDE	3
CONTROL DE IMPULSOS	2	T. COMPORTAMIENTO PERTURBADOR	3
T. LIMITROFE DE PERSONALIDAD	3	DISOCIATIVA	3
PERSONALIDAD POR EVITACIÓN	3	ANTISOCIAL	3
T. RELACIONADOS CON SUSTANCIAS	4	OBSESIVO COMPULSIVO	3
EZQUIZOFRENIA	3	TRANSTORNOS DEL SUEÑO	3
NARCISISTA	2	HISTRONICO	3
ANSIEDAD	3	ADAPTATIVO	3
PARANOIDE	3	T. MENTALES POR ENFERMEDAD	2
T. DEL ESTADO DE ÁNIMO	3	T. DEL DESARROLLO INTELECTUAL	5
DEPENDIENTE	2	COEFICIENTE INTELECTUAL	NORMAL

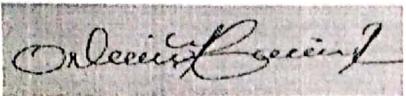
Evaluación de Coordinación Motriz:

APTO PARA EL CARGO

Concepto: **APTO**

Recomendaciones:

NO APLICA



FIRMA PROFESIONAL - Psicológa

CAICEDO RODRIGUEZ ADRIANA MILENA

Registro: 129562

CONSENTIMIENTO INFORMADO: En calidad de evaluado bajo la gravedad del juramento declaro que todos los datos aquí suministrados son reales y corresponden con la verdad, que no omito ningún dato relevante sobre mis antecedentes personales y familiares que puedan influir sobre mi estado de salud mental asumiendo total responsabilidad por las consecuencias generadas como resultado de tal información.



CENTRO DE INTEGRACION EDUCATIVA DEL NORTE C.I.E.N.

Bachillerato Nocturno

Cra. 100A N° 134-50 - tel. 682 63 93

Resolución Básica Secundaria 2349 Sep. 07/93. Resolución Media Vocacional 3657 Dic. 20/93

Los suscritos rector y secretaria del Colegio Centro de Integración Educativa del Norte "C.I.E.N"
Aprobado por Resoluciones N° 2349 y 3657 de la Secretaría de Educación de Santa Fe de Bogotá, D.C

CERTIFICAN

Que ORDÓÑEZ ALVAREZ HERNAN Con C. C. No. 19.236.983
de Bogotá Cursó y Aprobó en esta Institución Educativa los Estudios correspondientes al
Grado NOVENO durante el año lectivo de 19 92

AREAS	INT.HOR	CALIFICACIONES	
		NUMEROS	LETRAS
CIENCIAS NATURALES Y SALUD	3		APROBADO
Ciencias Naturales			
Biología Integrada			
Química			
Física			
MATEMATICAS	6		APROBADO
Aritmética			
Algebra			
Cálculo			
Geometría Analítica			
CIENCIAS SOCIALES			
Historia	3		APROBADO
Geografía	3		APROBADO
Comportamiento y Salud			
Democracia			
EDUCACION ETICA, MORAL Y RELIGIOSA	3		APROBADO
FILOSOFIA			
ESPAÑOL Y LITERATURA	5		APROBADO
IDIOMA EXTRANJERO	3		APROBADO
VOCACIONALES Y TECNICAS	4		APROBADO
DISCIPLINA			APROBADO
CONDUCTA			APROBADO

Habilitó _____ Calif. _____ Acta _____ Fecha _____
Habilitó _____ Calif. _____ Acta _____ Fecha _____

Expedido en Santa Fe de Bogotá D.C. a los 14 días del mes de agosto de 2003

C.C. N° CC-7842365 Rector(a)

C.C. N° 20.628.138 Secretario(a)



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/08/2022 03:26:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19236983** y Nombre: **HERNAN
ORDOÑEZ ALVAREZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **38622358**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



Nueva Busqueda



Imprimir

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



www.policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:20:35 PM horas del 04/08/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 19236983

Apellidos y Nombres: ORDOÑEZ ALVAREZ HERNAN

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de

Contratación

 GOV.CO

Todos los derechos reservados.



**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 202210633**



WEB
14:19:36
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de agosto del 2022

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HERNAN ORDOÑEZ ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19236983:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de agosto de 2022, a las 14:18:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19236983
Código de Verificación	19236983220804141833

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

CCG

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES
COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:34:19 horas del 04/08/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 19236983,
Apellidos y Nombres **ORDÓÑEZ ALVAREZ HERNAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ICBF, con NIT 899999239-2 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>